

Innovación en nuevas variedades y cambios regulatorios en el sector alimentario aumentan potencial del mercado de cereales en Chile



El Ministerio de Agricultura ha desarrollado 14 variedades de trigo y se apronta a inscribir dos más este año, señaló el subsecretario de Agricultura, Álvaro Cruzat, quien detalló que la transformación institucional que está liderando la cartera abrirá nuevas oportunidades para la industria.

Santiago, miércoles 18 de abril de 2012.- Cambios institucionales que extenderán el quehacer del Ministerio de Agricultura en el sector alimentario, la entrada en vigencia de la nueva ley de rotulado de alérgenos y las innovaciones del sector, fueron parte de los temas que se trataron en el XXIII Seminario ICCT “Tecnología, Innovación y tendencias saludables en alimentos base cereales”, organizado por Granotec.

En el encuentro encabezado por el subsecretario de Agricultura, Álvaro Cruzat, la autoridad se refirió a las oportunidades que este rubro representa para los productores y la industria local. “Según estudios, la demanda por cereales de países en desarrollo se incrementará en un 80% entre los años 2000 al 2020 y sólo la producción de trigo podría alcanzar los 840 millones de toneladas, 66% de estas producidas en países en desarrollo”, detalló.

Para satisfacer las necesidades de alimentación de esta creciente población mundial, el Ministerio de Agricultura, a través del Instituto de Investigación Agropecuaria, está desarrollando 120 líneas de investigación, con el objetivo de desarrollar nuevas variedades de mejores rendimientos y más competitivas. “Ya hemos desarrollado 14 variedades de trigo y este año nos aprontamos a liberar dos más al mercado, las que serán fundamentales en nuestro posicionamiento a nivel mundial”, explicó Cruzat, añadiendo que este cereal está llamado a ser uno de los alimentos básicos para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo.

Nuevas regulaciones

En la oportunidad, la autoridad también se refirió al trabajo de la cartera para transformar la industria, con un foco integral de la cadena alimentaria. “Como ha dicho el ministro Luis Mayol, esperamos despachar al congreso el proyecto de ley que crea el Ministerio de Agricultura y Alimentos, lo que nos permitirá avanzar en ponernos a la altura de los países más desarrollados, para ser capaces de ofrecer tanto al público interno y externo, productos que cumplan con los más altos estándares internacionales de calidad e inocuidad”, dijo.

Además, valoró los cambios del reglamento sanitario del Ministerio de Salud -que establecen la obligatoriedad de declarar los ingredientes alergénicos en la etiqueta de los alimentos-, para resguardar el derecho de los consumidores a estar informados de los ingredientes de los productos que consumen. “Con estos requisitos se hace necesario declarar cualquier contaminación cruzada posible, por lo que la industria va a tener que trabajar con un enfoque preventivo y programas de autocontrol a lo largo de toda la cadena, aspecto que está siendo abordado por nuestro proyecto de modernización”, señaló.

En este sentido también resaltó el rol de la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (Achipia), institución que desde el Ministerio de Agricultura ya está trabajando para coordinar el sistema global de inocuidad, tanto en el sector público, privado, academia y consumidores, actuando como facilitador en estas materias.

“Todas estas transformaciones van en la línea de aumentar la competitividad de los distintos rubros, entre ellos los cereales, ya que permiten satisfacer las demandas de consumidores cada vez más exigentes”, concluyó.